

Expediente: 1555/11

Carátula: TADDEO CARMEN ROSA C/ HEREDEROS DE TADDEO ARMANDO VICTOR S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 21/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163764513 - TADDEO, LUCAS ARMANDO-DEMANDADO/A

27264470442 - TADDEO, MARIA HORTENSIA-DEMANDADO/A

27300681455 - SOUBIE, WALTER EDGARDO-PERITO

23140831719 - BEJAS, PATRICIA DE FATIMA-HEREDERO/A DEL ACTOR/A

90000000000 - PEREZ, ELOY-DEMANDADO/A

90000000000 - TADDEO, ARMANDO VICTOR-DEMANDADO/A

90000000000 - SOSA, BLANCA ARGENTINA-DEMANDADO/A

23140831719 - TADDEO, CARMEN ROSA-ACTOR/A

27366544823 - ALBARRACIN, MARIA DE LAS MERCEDES-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1555/11



H102335521149

CAUSA: TADDEO CARMEN ROSA c/ HEREDEROS DE TADDEO ARMANDO VICTOR s/
DIVISION DE CONDOMINIO.- Expte.N°1555/11.

**Proveyendo la presentación de fecha 19/05/2025, realizada por el letrado Pedro Argañaraz,
por la parte actora:**

San Miguel de Tucumán, 20 de mayo de 2025.

I.- Atento lo peticionado en esta presentación, hágase entrega de las llaves de la unidad a subastar a la martillera María de Las Mercedes Albarracín, bajo constancia de firma a los fines peticionados.

II.- Sin perjuicio de lo ut-supra dispuesto deberán indicar con precisión el día y la hora en la que se harán presentes en el inmueble a subastar a los fines de poner en conocimiento de todas las parte para el supuesto de querer estar presentes.- 1555/11 EJV

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.